

RECIBIDO  
DIRECCION DE INFORMATICA

**JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA JCE  
(Trámite Interno)**

2017 MAR -1 A 11:03

J.C.E.  
ROR *Figueroa*

**ENVÍESE A:**

- Jueces
- Presidente de la Cámara Administrativa
- Miembros de la Cámara Administrativa
- Presidente de la Cámara Contenciosa
- Miembros de la Cámara Contenciosa
- \_\_\_\_\_
- Secretaría
- Archivo Administrativo
- Dirección Nacional Registro Civil
- Oficina Central Estado Civil
- Dirección Nacional Registro Electoral
- Dirección y Expedición de Cédulas
- Estadística
- Dirección Nacional de Elecciones
- Logística Electoral
- Partidos Políticos
- Dirección de Informática
- Consultoría Jurídica
- Dirección de Protocolo
- Dirección de Relaciones Internacionales
- Biblioteca
- Dirección de Prensa
- Departamento de Publicidad
- Dirección de Finanzas
- Auditoría Interna
- Dirección de Inspección
- Coordinación de Juntas Electorales
- Recursos Humanos
- Plan de Retiro
- Dispensario Médico
- Dirección de Seguridad
- Dirección General Administrativa
- Departamento de Compras
- Almacén
- Transportación
- Mayordomía
- Servicios Generales
- Servicios Eléctricos
- Impresos
- Encuadernación
- Inventario
- Oficina Coordinadora J.C.E. y FF. AA.
- Oficina Coordinadora P.N.

**FINES:**

- Visto Presidente J.C.E
- Distribuir al Pleno
- Agendar en Sesión
- Dar Acuse de Recibo
- Estudio y Opinión
- Fines Correspondientes
- Preparar Respuesta
- Investigar e Informar
- Urgente
- Tomar Nota
- Ejecutar
- Tratar al Presidente
- Tomar Medida e Informar
- Otros \_\_\_\_\_

*Para su*  
*conocimiento*

1 / 3 / 2017  
Dia Mes Año

*Gloria Escobar del Río*  
Firma

**Observaciones:**

*Resumen ejecutivo  
de los informes de  
observación electoral  
internacional elecciones  
generales del 15/12/2016.*

## **RESUMEN EJECUTIVO DE LOS INFORMES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE MAYO DE 2016**

### **Observaciones recogidas del Informe de UNASUR**

1. Se evidencia el interés y trabajo de la Junta Central Electoral en la preparación del proceso electoral y en el diseño de mejoras de los comicios, como del interés creciente en la incorporación de iniciativas dirigidas al Mejoramiento del proceso y al aumento de la participación ciudadana.
2. La Misión pudo verificar que la cedulación, el registro electoral y el padrón electoral de la República Dominicana se encuentran sustentados en un marco constitucional, legal y reglamentario que garantizan su correcta elaboración y expedición.
3. La generación automática del padrón electoral a partir de la cedulación es un avance significativo en la calidad e integridad del registro de electores hábiles.
4. Los procedimientos vinculados a la cedulación, depuración, cancelación, inhabilitación y cambios de estado, son legal y tecnológicamente consistentes.
5. El sufragio se desarrolló de forma normal, en un ambiente de tranquilidad y pleno respeto de la voluntad popular. Destacándose la elevada y pacífica participación de la ciudadanía.
6. La aplicación de proyectos innovadores fue novedosa, destacando por el éxito alcanzado el voto en casa y el voto penitenciario, con algunas dificultades particulares en su ejecución.
7. Se observó retraso en la instalación de varios de los colegios electorales que marcó el inicio del proceso, debido a varios factores, entre ellos, la tardanza en la llegada de las autoridades designadas, ausencia de auxiliares técnicos y, en determinados casos, la falta de equipos informáticos. Sin embargo esta dificultad no comprometió el derecho al sufragio de la ciudadanía, pues en el curso de la mañana los concurrentes a los colegios pudieron sufragar.

## Cont. Informe de UNASUR

8. La ausencia de adecuada señalética electoral, tanto en los exteriores, como al interior de los recintos electorales, fue un tema recurrente a nivel nacional.
9. El escrutinio presentó diversos problemas, referidos principalmente a la ausencia de auxiliares técnicos, a la falta de capacitación técnica de integrantes de los colegios electorales para resolver los incidentes con los equipos informáticos y la limitada información por parte de los funcionarios electorales, en los recintos de votación, como también de algunas dificultades logísticas con relación a los equipos.



## Observaciones recogidas del Informe de OEA

1. La totalidad de los colegios electorales abrió, en promedio una hora más tarde de lo estipulado por ley, a pesar de todas estas dificultades iniciales. Las mesas se integraron en su mayoría con miembros titulares. Los sitios eran adecuados y fueron bien organizados para el desarrollo de la votación, garantizando así el secreto del voto. Fue patente el esfuerzo por contar con recintos adecuados para que la jornada pudiera llevarse a cabo según lo programado.
2. La adecuada capacitación de los miembros de mesa, la familiaridad con el proceso manual, la buena predisposición y experiencia de los delegados partidarios contribuyeron a encauzar la elección sin contratiempos adicionales.
3. En temas de inclusión destacan dos medidas positivas tomadas para éste proceso electoral. La primera se refiere a un plan piloto para implementar la modalidad de "voto en casa" y la segunda se refiere al "voto penitenciario", a través del cual se habilitaron a 1,579 ciudadanos en situación de detención preventiva.
4. En cuanto a la distribución de materiales electorales, se registraron retrasos y fallas en la entrega de los kits electrónicos. Sumado a esto, un alto número de auxiliares técnicos no se presentó a trabajar, hecho que fue anticipado por la Junta Central Electoral, la noche del sábado, misma que se comprometió a investigar y explicar de forma detallada esta situación. Los distritos que se vieron mayormente afectados por esta situación fueron Santo Domingo, Santiago de los Caballeros y el Distrito Nacional.
5. La Misión observó una importante presencia de representantes partidarios, en particular de los delegados de las candidaturas mayoritarias. Llamó la atención la actividad proselitista desplegada tanto en las inmediaciones como en el interior de los centros de votación, contrario a lo previsto en el artículo 108 de la Ley Electoral. Se observaron también aglomeraciones de personas alrededor de los recintos y, en ese contexto, se recibieron 13 denuncias sobre diversas irregularidades incluidas compra de votos y cédulas, que fueron remitidas a la autoridad correspondiente.
6. La principal fragilidad de la jornada estuvo en el uso de los equipos técnicos. En numerosos recintos faltaron equipos, no llegaron los auxiliares técnicos, o tuvieron problemas de conectividad y funcionamiento de las máquinas de control biométrico y de cómputo automatizado.



## Cont. Informe de OEA

7. Un tema de la mayor importancia del cual la MOE tiene conocimiento es el relativo a la Sentencia 163/13 del Tribunal Constitucional y la ley 169/14, y sus efectos en cuanto a la garantía de los derechos políticos de los afectados, pero se toma nota que corre su curso ante la instancia pertinente para su atención, siendo ésta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



## Observaciones recogidas del Informe del CEELA

1. De acuerdo a lo observado por la Misión, un gran número de las Mesas de Sufragio observadas iniciaron su labor a las 7; 15 a.m., con un retraso en el inicio debido a la incorporación del dispositivo para el Registro de Concurrentes, el que dificultó en algunos casos a los integrantes de la Mesa para su inicialización, lo que en algunos casos fue superado con el apoyo de los auxiliares técnicos, y en otros casos se optó por asumir la facultad que les otorgó la Junta de hacer la verificación del documento de identidad utilizando el padrón electoral manual. No obstante esta demora, en todos los casos una vez se instalaron las mesas se logró un flujo rápido de electores que permitió a los ciudadanos sufragar de manera satisfactoria. Debe decirse que el retraso en el inicio no fue provocado por las autoridades electorales, sino quizá en nuestro concepto, por la falta de una mejor capacitación a los integrantes de la mesa electoral.
2. La Misión constató que los Centros de Votación, se instalaron con los ciudadanos designados para esta función, quienes en su mayoría acudieron a cumplir con su obligación legal.
3. Se constató alto civismo, respeto, cooperación, y una excelente relación interpersonal entre los miembros que componían las mesas, personal de la Junta Central, delegados de los Partidos Políticos y la ciudadanía en general.
4. La Misión observó que en general la ubicación de los Centros de Votación se encontraba en lugares cerrados y se realizó una adecuada distribución, con comodidad, seguridad y adecuada circulación para los electores.
5. La cantidad de mesas dentro de los centros de votación permitió la fluidez y facilidad de desplazamiento de los ciudadanos al interior de los Centros de Votación. Se pudo apreciar que en el caso de ancianos, mujeres embarazadas y discapacitados, se les brindó la ayuda necesaria para facilitar su desplazamiento hacia el Centro de Votación, dándoles preferencia para que pudieran cumplir su deber ciudadano sin complicaciones

## Cont. Informe del CEELA

6. Voto en casa: La Misión tuvo oportunidad de hacer acompañamiento al piloto desarrollado en este proceso electoral, que permitió que a personas con discapacidad física mayor a un 75%, los delegados de la Junta Central de Elecciones, acompañados de un integrante de la fuerza pública, delegados de los partidos políticos y observadores internacionales, les llevaran el kit de votación necesario para que pudiesen ejercer su derecho al voto. Encontrando que este piloto fue exitoso y con plenas garantías de secrecía del voto.
7. Se constató en los Centros de Votación visitados por la Misión que el material y equipos tecnológicos utilizados fueron adecuadamente distribuidos e instalados en su totalidad antes de la jornada de sufragio por lo que no hubo observaciones ni reclamaciones de fondo sobre este aspecto y que los Delegados de los partidos realizaron una importante tarea de protección de dicho material. El material llegó completo, por lo que no existieron mayores novedades por este concepto, estuvo con el resguardo en todo momento de la Fuerza Pública y al momento de aperturar las mesas y constatar el material, no se evidenciaron novedades sobre el contenido entregado.
8. Las mesas de votación ubicaron correctamente la urna y el biombo en lugares que garantizaba que nadie podría observar la expresión del elector asegurando el principio de que el voto es secreto evidenciando las seguridades y garantía a este proceso.
9. Los integrantes de la Misión tuvimos oportunidad de preguntar a los ciudadanos si su libertad para elegir se vio afectada de alguna manera o si tuvieron dificultades para ejercer su voto, con una respuesta en todos los casos favorable en el sentido que siempre se les respetó su derecho y se les garantizó un acceso adecuado al ejercicio del sufragio.
10. Los integrantes de la Misión pudieron verificar que en la gran mayoría de las mesas de votación, se dio cabal y plena utilización a las denominadas Unidades a través de las cuales se hizo la verificación de las huellas de los ciudadanos para la validación en el padrón electoral. Sin embargo, en algunos casos donde los integrantes de la Mesa encontraron dificultades para la puesta en operación de estas Unidades, procedieron de común acuerdo y habilitados para ello por la Junta Central de Elecciones, a utilizar el sistema manual de verificación de votantes.

## Cont. Informe del CEELA

11. La Misión del CEELA observó que hubo presencia de delegados de las dos principales alianzas de organizaciones políticas en todas las mesas de votación, quienes demostraron suficiente preparación y capacitación, además de respeto y solidaridad para con sus compañeros de tarea de vigilancia electoral en los respectivos centros de votación.
12. Podemos resaltar que la participación directa de los Partidos por medio de los miembros de mesa y sus delegados garantizó una total transparencia y veracidad del escrutinio. Hay que resaltar la paz, tranquilidad y civismo con que se efectuó este proceso, entregando cada mesa el resultado respectivo.
13. La Misión de Observación Electoral del CEELA no presencié durante la jornada electoral, ni tampoco conoció de denuncias sobre posibles irregularidades que pudiesen afectar el proceso electoral.
14. La Misión de Observación Electoral del CEELA no presencié durante la jornada electoral, ni tampoco conoció de denuncias sobre posibles irregularidades que pudiesen afectar el proceso electoral.
15. La misión considera que el proceso se realizó de manera exitosa y que la voluntad del pueblo dominicano libremente expresada en las urnas, se ha respetado. La jornada electoral transcurrió en forma pacífica y sin contratiempos.
16. La divulgación oportuna y rápida de resultados resultó de gran importancia para la confianza ciudadana en sus instituciones electorales, encabezada por la Junta Central de Elecciones, ello fruto de un importante proceso de capacitación, como de modernización del sistema electoral, con la introducción del dispositivo para el registro de concurrentes (que si bien en algunos centros de votación no se utilizó por diversas razones, donde se puso en funcionamiento como lo pudo constatar nuestra Misión fue muy favorable y positivo), las Unidades de Conteo de Votos Automatizado (cuya confiabilidad resulta a todas luces evidente y da garantía y celeridad al proceso de escrutinios), la impresión de relaciones de votación, la transmisión automática de resultados y el escaneo y transmisión de las relaciones de votación luego de ser firmadas.



## Cont. Informe del CEELA

17. Felicitamos al Sistema Electoral Dominicano, encabezado por la Junta Central de Elecciones, en cabeza de su Presidente Roberto Rosario Márquez, de los Magistrados y Magistradas que lo integran, así como a los funcionarios de la Organización Electoral Dominicana quienes participaron activa y positivamente en el desarrollo del proceso electoral demostrando un alto grado de eficiencia e imparcialidad en su gestión y el apoyo permanente a las misiones internacionales de observación para el desenvolvimiento de nuestro trabajo.
  
18. Pudimos constatar que en algunos casos, fueron los auxiliares técnicos quienes no se presentaron oportunamente a cumplir con dicha función.

## Observaciones recogidas del Informe de UNIORE

1. La JCE implementó con éxito iniciativas de inclusión como fueron el voto de personas privadas de libertad en algunos puntos del país y el plan piloto de votación asistida (en casa) para personas con limitaciones severas de desplazamiento hasta los centros de votación.
2. La Misión felicita y reconoce el gran valor cívico y la novedad de la iniciativa de entregar certificados de participación para jóvenes y personas votantes por primera vez, lo que constituye un gran aliciente para que estos se interesen y mediten sobre la importancia de participar en la formación de los poderes públicos.
3. Los miembros de las mesas de votación que se habían presentado en sus respectivos colegios electorales con suficiente antelación y la rápida organización, evidencian que estas personas estaban bien capacitadas y/o tienen suficiente experiencia en este tipo de labores.
4. Con excepción de algunas urnas para depositar los votos, las mesas de votación recibieron el material electoral de manera completa.
5. La Misión observó con interés la presencia activa de representantes de los principales partidos políticos (delegados) en los centros de votación visitados, cumpliendo eficazmente su papel de fiscalización e información durante el proceso.
6. Los miembros de la Misión presenciaron el escrutinio y conteo en varios puntos del país, proceso que se desarrolló con gran minuciosidad y ante delegados de las principales fuerzas políticas y observadores nacionales e internacionales.
7. Durante el desarrollo del proceso electoral la Misión no evidenció mayores hechos de violencia, lo que evidentemente marca una evolución positiva en la democracia dominicana y en lo cual tiene un destacado papel la JCE.
8. La etapa de apertura de las mesas de votación a la hora prevista en la ley sufrió numerosos inconvenientes como resultado de detalles logísticos relacionados con la falta de disponibilidad de equipos, la disponibilidad de los mismos pero ausencia de técnicos para operarlos, que algunos de ellos no operaban bien o que fueron instalados de manera muy tardía; situaciones que fueron esenciales para provocar prolongados retrasos en el inicio de las votaciones en todo el país.

## Cont. Informe de UNIORE

9. Lo anterior provocó la molestia de numerosos ciudadanos que se habían presentado en sus centros de votación antes de las 6 de la mañana para ejercer el sufragio y que en algunos casos ni siquiera les permitieron ingresar a dichos centros hasta pasadas las 8 de la mañana.
10. Se pudo evidenciar que tanto en la instalación de las mesas como en el escrutinio, la diversidad de maneras de cumplir con algunas tareas principales también demuestran que no hubo uniformidad en la capacitación de estas personas.
11. La previsión de que los equipos electrónicos fueran probados e instalados en los colegios electorales durante los días 13 y 14 de mayo no fue cumplida, por lo que muchos de los inconvenientes experimentados con esos equipos fueron detectados recién la mañana del día de las elecciones agravando las dimensiones del problema.
12. Hubo mucha confusión sobre quien debía tomar la decisión de votar bajo el sistema manual, el momento para hacerlo y la coordinación entre diversos actores dentro de los mismos centros de votación (seguridad, representantes delegados de la JCE para aspectos organizativos y técnicos, miembros de las mesas electorales).
13. El proceso de normalización de las votaciones, principalmente por la vía de habilitación del sistema manual, hacia las 8.30 de la mañana, dio como resultado un panorama que en los centro de votación no era uniforme: algunas mesas operaban sin ningún apoyo tecnológico, en otros solo se habilitaron las máquinas para la identificación de los ciudadanos y en algunos otros se pudo instalar los tres equipos. Esto se mantuvo a lo largo de toda la jornada electoral y obviamente se trasladó al escrutinio.
14. La presencia de personal de seguridad en los locales de votación fue suficiente y en algunos casos atrasó el inicio de la jornada electoral su intervención fue determinante, pues al no tener indicaciones precisas de dejar entrar a los votantes hasta que las mesas estuvieran completamente instaladas, evitaron a numerosas personas ingresar a pesar de que sus mesas ya habían tomado la decisión de iniciar la votación de manera manual.

## Cont. Informe de UNIORE

15. Algunos locales de votación habilitados fueron Juzgados de Paz, hospitales y otros diferentes de centros educativos, por lo que las condiciones de comodidad e idoneidad para la instalación y operación de las mesas de votación fueron bastante disímiles. Algunos de estos centros no contaban con suficiente ventilación ni espacio para la instalación de numerosas mesas, por lo que tanto para los miembros de dichas mesas como para los votantes las condiciones fueron muy difíciles. El impacto de este detalle sobre la circulación de personas o secreto del voto resultaron afectados por este factor.
16. La colocación de las mamparas de votación en numerosos centros de votación a vista y paciencia de cualquier persona, constituye un factor que potencialmente pudo poner en riesgo el secreto del voto.
17. Aunque los recursos de la orientación y señalización por medio de carteles y afiches suministrados por la JCE fueron suficientes, las condiciones de hacinamiento utilizados - sobre todo en espacios abiertos - para la jornada de votación, generó saturación informativa que incidió en hacer inútil su existencia así como en incomodidad tanto para los votantes como para los miembros de las mesas de sufragio.
18. La Misión recomienda que la información en carteles para ubicar al elector a su centro de votación, podría presentarse también al ingreso de los centros para descongestionar sus pasillos, y así permitir una circulación más fluida. En materia de señalización y orientación al votante, es preciso avanzar con mayor fuerza en el futuro y definir un punto uniforme para la exhibición del padrón, que no obstaculice el flujo de electores.
19. Algunos centros de votación no presentaban condiciones adecuadas para la participación política de personas con capacidades diferentes ni se pudieron observar iniciativas institucionales para mejorar dichas condiciones de participación.
20. La misión, pudo presenciarse el funcionamiento de la transmisión de resultados, la cual experimentó numerosos problemas y retrasos (a medianoche del día de la elección la información disponible de la elección presidencial estaba en un 27% de avance) siendo no obstante informada la ciudadanía de tendencias en las que un candidato presidencial superaba el umbral de 50% de los votos.